



HOJA OFICIAL DEL LUNES DE BARCELONA

LUNES, 25 DE JULIO DE 1932

ADMINISTRACIÓN: CASA DE CARIDAD: MONTALEGRE, NÚMERO 5: BARCELONA: TELÉFONO 24770

NÚMERO 344: 10 CÉNTIMOS

EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT EN LA RIBERA DEL SEGRE

Don Francisco Maciá visitó las poblaciones de Soses, Aytona y Serós, siendo objeto de extraordinarias manifestaciones de simpatía. Inauguración del Puente de Serós. Visita al Monasterio de Poblet.

Una visita de don Francisco Maciá a cualquiera de los pueblos de su distrito de Borjas Blancas es algo que se diferencia de las visitas del Presidente a los demás pueblos de Cataluña. El mismo entusiasmo que en todas partes; la misma efusión del afecto popular a quien mejor sabe interpretar las aspiraciones del pueblo; las mismas escenas de conmemoración entre el hombre representativo y el pueblo en el representado; todo, todo igual... Sin embargo, en esos pueblos de Borjas, tiene todo ello para el Presidente y para las gentes algo de más íntimamente emotivo.

Y no es sólo por los años de convivencia y por el recuerdo de las luchas políticas por un ideal común del diputado y sus electores, de los que cada elector recuerda un episodio y todos ellos forman un historial de abnegaciones de los electores y del elegido, sino por algo que tiene una alta significación en la historia política de Cataluña; y es el hecho de que los pueblos del distrito de Borjas, al plegar banderas de sus respectivos grupos políticos para unirse todos bajo la de don Francisco Maciá, fueron precursores de lo que había de ocurrir en los momentos actuales, en que en todos los pueblos de Cataluña se observa esta unanimidad alrededor del Presidente.

Al decir esto, nos viene a la memoria un episodio de la vieja política que afecta precisamente a ese pueblo de Serós que ayer visitamos nuevamente, acompañando, como en otros tiempos, al diputado por Borjas.

Fue por el año 1916 ó 17. En vísperas de elecciones. Fracazado tantas veces el intento de que un candidato ministerial pudiese arrebatarse el acta de diputado al señor Maciá, a pesar del soborno, de las coacciones, del abuso de la autoridad, de todo género de malas artes puestas en juego para este objeto, el Gobierno de la monarquía, recordando la vieja tradición carlista del distrito de Borjas, decidió enfrentarse a un candidato tradicionalista encasillado.

El gobernador civil de Lérida, a quien el periódico republicano *El Ideal* acusaba de ejercer coacciones, tuvo un día la penosa ocurrencia de llamar a los periodistas a su despacho en ocasión de que había llamado también al alcalde de Serós para hablarle de las elecciones.

Los periodistas asistieron a la entrevista entre el gobernador y el alcalde. Este iba acompañado del secretario del Ayuntamiento. — Te he mandado llamar — empezó diciendo el gobernador — para que me digas qué actitud tomará el pueblo de Serós. No quiero ejercer ni que se ejerzan coacciones; pero debo significarte que el candidato del Gobierno es el señor C. V. Ahora, tú verás lo que haces.

— Pues yo — respondió el alcalde — sólo puedo decirte a usted que en Serós, el señor C. V. no tendrá ni un voto. Allí vota todo el mundo por el señor Maciá; y lo mismo los ministeriales que los republicanos y los jaimistas.

El gobernador dió un puñetazo en la mesa y exclamó iracundo: — ¡Mucho será que no vayáis tú y el secretario a la Cárcel!

Y añadió, dirigiéndose a los periodistas: — ¿Está claro que aquí no se coacciona a nadie?

Pero lo que quedó más claro fue la profecía del alcalde que se cumplió al pie de la letra. Votó el pueblo unánimemente al señor Maciá.

¿Quién podía vaticinar entonces que, quince años después, esa misma unanimidad de Serós se observaría en toda Cataluña?

Ayer, el Presidente de la Generalitat, don Francisco Maciá, visitó varios pueblos de la comarca de la ribera del Segre.

El sábado, a las ocho de la noche, el señor Maciá, acompañado de su distinguida esposa, doña Eugenia Lamarca, y de su hija señorita María, salió de Barcelona en automóvil, hacia la ciudad de Lérida.

Poco después de su llegada a la capital del Segre, el señor Maciá recibió la visita del gobernador civil de Lérida, señor Antonio Ventós, acompañado de su secretario, señor Asensio.

También fueron a saludar al señor Maciá los diputados de la circunscripción señores Palacin, Belli y Torres.

El Presidente y familia pernoctaron en Lérida.

Ayer, a las doce menos cuarto de la mañana, el señor Maciá, su señora esposa e hija emprendieron el camino hacia Serós, donde el Presidente había de presidir la inauguración del nuevo puente sobre el Segre.

En otro coche seguían al Presidente de la Generalitat, el gobernador, señor Ventós; el secretario de éste, señor Asensio; el secretario político del señor Maciá, señor Alavedra; el teniente de Mozos de Escudra señor Cabezas; el hijo del Presidente, don Juan Maciá; el ingeniero jefe de Obras públicas, don Emilio Belda, y otras personalidades.

El paso de la comitiva, previamente conocido, por los pueblos de Alcarraz, Soses y Aytona, dió lugar a una espléndida manifestación de simpatía y adhesión al Presidente de Cataluña.

En Soses y Aytona, los pueblos en peso, presididos por los Ayuntamientos respectivos en corporación, se reunieron a la entrada de la población para dar la bienvenida al ilustre visitante.

Con banderas, colgaduras y pancartas aparecieron adornadas ambas poblaciones en señal de fiesta.

DICE INDALECIO PRIETO... "Conceder a Cataluña la autonomía, es compromiso cerrado y solemne de todas las fuerzas republicanas, derechas e izquierdas. La opinión antiautonomista está engrandecida por todos los enemigos de la República."

Madrid, 24. — En busca de unas declaraciones políticas de actualidad nos trasladamos esta tarde a Cerecedilla. Allí, en el camino de Peñalara, en una caseta del servicio forestal, pasa las vacaciones de fin de semana el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, a quien deseamos interrogar. Con él estaban el subsecretario de su departamento, don Teodomiro Menéndez, el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, y otras personas más.

He aquí lo que don Indalecio Prieto nos dijo en respuesta a diversas preguntas nuestras:

— En mi discurso del Congreso contestando al señor Lerroux considero inexistente todo peligro de restauración monárquica. Por ese lado no tengo ningún género de preocupación, y a nadie que sea capaz de apreciar con cordura la realidad política española se le ocurriría pensar en la posibilidad de restaurar la monarquía y menos aún mediante alguna paratía militar, cual la de Sagunto. Eso, en todo caso, no pasará de la categoría de una alocada ilusión que anida en ciertos pechos de señoritos ociosos. Para la contrarrevolución hace falta más pecho que para la revolución, y es cómico creer que una contrarrevolución la hagan por gusto entre sorbos de coñac en el mostrador de un bar de moda, unos cuantos gomones encaramados en sendos taburetes. La contrarrevolución no se engendra ni en los bares, ni en las salas de té, ni en los cabarets. Además, como se puede comprobar, entre los conspiradores andan ya mezclados algunos pícaros; esos tipos maravillosos se ponen al servicio con su propósito de sacar dinero; los más admirables recursos del ingenio humano, sin aspirar jamás a que el heroísmo los santifique.

Ningún régimen político en las críticas horas de su nacimiento ha tolerado la suma de insolencias que tolera la segunda República española, consintiendo sistemas de bafa y difamación que saltan desde el libelo y llegan a invadir el teatro. Así se da el caso singularísimo de que los libelistas profesionales, aun cuando ahora encuentran cerradas las puertas del chantaje, que antes fácilmente se abrían, obtienen compensación a esta clausura por los cuantiosos rendimientos de su honorable profesión, es decir, en los beneficios administrativos del propio libelo. En esto hemos pecado y seguimos pecando de cándidos.

Refiriéndose a las dificultades que se presentan en la discusión del Estatuto de Cataluña, ha dicho el señor Prieto:

— No hay porqué aclarar que el Estatuto de Cataluña constituye una dificultad muy considerable. En política no se vencen los obstáculos con el pueril procedimiento de apartar la vista de ellos. Todo lo contrario, se salvan viéndolos perfectamente. Pero ahora no se trata de una dificultad presentada exclusivamente a este Gobierno, existiría igualmente para cualquier Ministerio, estuviese estructurado de una u otra manera, y la dificultad sería aun mayor con un gabinete cuyas disposiciones diesen lugar en Cataluña a crear que estaban dialogando con francos enemigos y no con sincerísimos y leales amigos, porque entonces la labor de recortar y de reducir las aspiraciones catalanistas iba a estar salpicada de mayor número de peligros. Porque adviértase bien que toda la obra gubernamental en materia tan delicada se limita a hacer recortamientos, para poner el Estatuto no sólo en consonancia — cual es obligado — con el texto de la Constitución, sino como a todos conviene y de modo señaladísimo a los catalanes, para que esté acorde con el espíritu nacional.

Conceder a Cataluña la autonomía es compromiso cerrado y solemne de todas las fuerzas republicanas, derechas e izquierdas, y alcanza por igual a cuantos entraron en la «entente» para procurar el advenimiento de la República. La autonomía debe plasmar en un Estatuto, y el Estatuto, para ser viable, debe ser fruto de la mutua transigencia. Contra las aspiraciones autonomistas de Cataluña hay en el resto de España gran prevención. ¡Para qué lo vamos a disimular! Claro que no es opinión sinceramente antiautonomista toda la que se manifiesta en este sentido, sino que está engrasada por todos los enemigos de la República que no han vacilado en enrolarse en ejército tan heterogéneo, cuando allí, en el periodo agónico de la monarquía, aplaudieron la declaración ministerial del último Gobierno de Alfonso XIII que también ofreció resolver, de modo análogo, el viejo y enconadísimo pleito de Cataluña.

Los que entonces no sentían desconfianza alguna por la presencia del señor Ventosa en la cartera de Hacienda clamaban ahora por ver en el mismo puesto al señor Carner, y Carner no es más catalanista que Ventosa; no hay otra diferencia que la de ser Ventosa hombre de derechas y Carner hombre de izquierdas. Eso está clarísimo.

El problema aparece enconadísimo: otra grata herencia de la Dictadura, porque conviene tener presente que la Dictadura, iniciada en Barcelona el 13 de septiembre de 1923, con el asenso, la simpatía y hasta el apoyo de la Lliga Regionalista, vino luego a ofender el sentimiento catalán mediante injustificadas medidas restrictivas del uso de la lengua vernácula y con resoluciones tan estípidas como la de prohibir las sardanas. El problema no se puede ni se debe claudir, porque toda tentativa en este sentido sería una

EL ESTATUTO DE CATALUÑA EN EL PARLAMENTO

El diputado a Cortes por Lérida, don Humberto Torres, hace interesantes manifestaciones a un redactor de «Hoja Oficial»

El prestigioso diputado de la Esquerda Republicana doctor don Humberto Torres hizo ayer interesantes manifestaciones acerca de la discusión del Estatuto de Cataluña a uno de nuestros redactores.

— ¿Cuál es su impresión — le preguntaron — acerca del porvenir que aguarda al proyecto de Estatuto de Cataluña?

— No tan optimista como lo fué al principio ni tan pesimista como la que se ha reflejado en algunas manifestaciones que he visto publicadas en la prensa. Y, en definitiva, puedo decirle que mi impresión es de una seguridad absoluta de que el pleito de Cataluña será favorablemente resuelto.

— ¿En qué funda usted este optimismo?

— Es para mí evidente que la República ha de dar solución satisfactoria a nuestro problema. Es un compromiso formalmente contraído antes de proclamarse el nuevo régimen, y no tenemos derecho a dudar de que los hombres de la República cumplirán su palabra. La situación para mí no puede ser más clara: ni la República puede negar a Cataluña la autonomía ni nosotros, que hemos contribuido como quien más a la instauración de la República, hemos de llevar nuestro pleito a una situación que ponga en peligro la vida de la República. Así, pues, yo entiendo que habrá acuerdo, porque es forzoso que lo haya.

Ahora bien, en nosotros ha de estar el no crear situaciones difíciles a los hombres de la República, y en éstos el procurar que la comprensión de nuestro problema, que ellos han alcanzado, llegue a las masas populares de allende el Ebro, y haga viable la solución de concordia por la que propugnamos desde hace tanto tiempo.

— ¿Qué nos dice usted del momento actual en la discusión del proyecto de autonomía?

— Nos hallamos en el período álgido de esta discusión. La cuestión de la enseñanza es la que tiene un

una nueva agravación. El aplazamiento multiplicaría las dificultades; hace falta mucho tiempo. Lo más terrible sería que en la tensión de nervios, en la vidrioidad que sirve de envoltorio a cuanto con el Estatuto se relaciona, fuésemos a caer en una solución que en vez de ser efectiva, puede determinar un semillero de conflictos, con lo cual, en lugar de haber resuelto un problema, se habrán creado otros cien.

Refiriéndose al camino que se ha de seguir para que los socialistas puedan dejar el Gobierno ha dicho el señor Prieto:

— La salida de los socialistas del Poder? Quien lo ansía tiene ancho y cómodo camino para lograrlo: facilitar la solución de aquellos problemas que contiene el programa, claro, concreto y no muy vasto del Gobierno Azaña. Pero si en lugar de facilitar esta obra la obstaculizan, dicho está que obstruyen nuestra salida.

Para el próximo otoño está ya convocado el Congreso nacional del Partido Socialista. Uno de los temas más interesantes, según la orden del día, será el de la participación en el Gobierno. Importa mucho que a cuenta de esto no surjan discusiones, porque aun cuando nuestra disciplina las dejaría reducidas a una diversidad de criterios doctrinales, habrían de quebrantarlo algo. Es mejor que en cuestiones de esa índole haya unanimidad de pensamiento, y la unidad de pensamiento seguramente provendría votando en este Congreso la retirada del Gobierno, si ello puede verificarse sin daño para el nuevo régimen y sin que éste se mixtificase o desnaturalizase.

— Ya sabe usted — le dijimos — que por los mentideros políticos se dió en decir que el miércoles por la mañana, fué usted a casa de Lerroux para enterar a éste de las líneas generales del discurso que iba usted a pronunciar por la tarde y quedar de acuerdo respecto a la respuesta del jefe radical.

El ministro de Obras públicas, riendo de buena gana, nos contestó:

— Pero, hombre, si yo no sé siquiera dónde está la casa del señor Lerroux! Mis relaciones, cortesés, pero frías, exentas de toda intimidad con el señor Lerroux, no me autorizan para esta visita. Antes no tenía yo tratos con don Alejandro. Le saludaba cuando comenzamos a conspirar, y aun cuando conviví los ocho meses en el Gobierno, es lo cierto que no llegamos a intimar. Esa entrevista que me atribuyen constituye una magnífica pajarucha. Seguramente que el señor Lerroux, condecorador de mi temperamento, y también de lo que él llama mi animavivación, esperaba de mi discurso tonos muy distintos a los que yo le di.

— ¿De un modo intransigente?

— No. Nuestra intransigencia es en lo esencial, pero transigiremos en el detalle, en lo accesorio.

— Así, pues, la enmienda del señor Barnés...

— La minoría catalana no puede aceptar esta enmienda más que en todo caso a título de ese espíritu de transigencia a que me refería ya, que viene a ser un término medio entre lo que nosotros proponemos y lo que se propone en el dictamen de la Comisión y deja, además, a salvo la esencia del principio autonómico que hemos de sostener a todo trance.

Por lo demás — siguió diciendo el doctor Torres —, la minoría catalana, que pudo pecar de falta de lo que se llama habilidad política, pues hemos de reconocer que Cataluña no se ha distinguido nunca en lo de producir políticos hábiles, va aprendiendo con la práctica, y hoy puedo asegurar a us-

— ¿Cuál es la posición de la minoría catalana con respecto a la cuestión de la enseñanza?

— La de mantener íntegramente lo que se propugna en el proyecto de Estatuto.

— ¿Cuál es la posición de la minoría catalana con respecto a la cuestión de la enseñanza?

— La de mantener íntegramente lo que se propugna en el proyecto de Estatuto.

— ¿Cuál es la posición de la minoría catalana con respecto a la cuestión de la enseñanza?

— La de mantener íntegramente lo que se propugna en el proyecto de Estatuto.

— ¿Cuál es la posición de la minoría catalana con respecto a la cuestión de la enseñanza?

— La de mantener íntegramente lo que se propugna en el proyecto de Estatuto.

— ¿Cuál es la posición de la minoría catalana con respecto a la cuestión de la enseñanza?

— La de mantener íntegramente lo que se propugna en el proyecto de Estatuto.

ALREDEDOR DE UNA CESANTÍA

El ministro de Hacienda justifica el cese de Calvo Sotelo como abogado asesor de la Sucursal del Banco de España en París, dando a conocer el informe del señor Carabias

Madrid, 24. — El sábado, a última hora, fué enviada a don Melquíades Álvarez, decano del Colegio de Abogados, una carta acompañando copia del informe que el gobernador del Banco de España elevó al ministro de Hacienda. La carta del señor Carner dice así:

«El remito copia del informe del Banco de España relativo a la suspensión del señor Calvo Sotelo en su cargo de asesor del Banco de España.

Cumple el deber afirmarle que no resultan justificadas las gravísimas acusaciones que se consignaron en la comunicación que tengo el honor de contestar.

Desmiente el señor Carabias que el decreto de cesantía del señor Calvo Sotelo fuese hecho a espaldas del Consejo de Administración por estímulo político, y considera que el nombramiento de asesor de la Agencia del Banco en París es un acto político, porque el Consejo

del Banco no acordó el cargo, ni ha tenido, ni ha necesitado dicha Agencia, ni el nombramiento significó otra cosa que un pretexto para conceder un sueldo sin el servicio que lo justificara.

Lamento que haya inculcado al señor Carabias de cometer tal arbitrariedad movida por móviles políticos, así como de que le crea conculcador del art. 25 de la Constitución.

Añade que la continuación del señor Calvo Sotelo como asesor de la Agencia del Banco de España en París hubiera constituido una arbitrariedad injustificada.

El informe del señor Carabias al ministro de Hacienda aclara y puntualiza la cuestión situándola en sus verdaderos términos, y desmintió rotundamente las afirmaciones del decano del Colegio de Abogados en la carta que éste dirigió al señor Carner y que publicó la prensa.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE ESPAÑA

En Valencia se reunieron los productores de frutas de España, convocados por la U.N.E.A., para adoptar medidas de defensa ante la política restrictiva que siguen algunos Gobiernos extranjeros

Valencia, 24. — Esta mañana ha tenido lugar la anunciada Asamblea Frutera, organizada por la U. N. E. A. La misma estaba convocada para adoptar las conclusiones encaminadas a combatir la campaña en contra de nuestra exportación frutera que se viene realizando en varios países extranjeros.

La Asamblea ha tenido un interesante desarrollo, puesto que en ella se ha puesto de manifiesto la unión que existe entre todos los fruteros españoles.

Entre las medidas de carácter nacional propuestas en las conclusiones está la supresión de impuestos municipales a las frutas, y pedir la derogación de la autorización dada al ministro de Obras públicas para elevar las tarifas ferroviarias en todo caso que ésta no afecte a la exportación de frutas.

Hay una conclusión de carácter general que dice: «La Asamblea afirma, de una manera solemne, su decidido propósito de asistir al Gobierno en cualquier actitud que adopte para la mejor defensa de los derechos legítimos de la exportación agrícola, llegando si fuera preciso, a medidas de gran radicalismo, que correspondan, en justa reciprocidad, a la política comercial arbitraria que están empleando algunos países extranjeros para con España.»

Actos gallegos

Para ayer mañana estaba anunciado un acto de afirmación gallega, organizado por el Centro Cultural Gallego. Esta entidad, no obstante, hizo público a última hora que el acto se daba por celebrado, ateniéndose a los muchos actos que en honor de Galicia se habían celebrado durante la estancia de los dos diputados gallegos señores Pedraza y Castela, y ateniéndose también a la ausencia de dichos señores, a los cuales las tareas parlamentarias habían obligado a dejar Barcelona.

A pesar de ello, a fin de celebrar la brillante semana gallega que ha finido, tuvo lugar, por la tarde, un festival deportivo en el Estadio, del cual damos la oportuna referencia en la sección deportiva.

Por la noche, la colonia gallega celebró un lunch en el restaurante Maricel, que se vió concurridísimo. También celebraron los elementos gallegos la verbena, asistiendo a los festivales de Montjuich.

Su gestión gubernativa es pulcra, son esencialmente gubernamentales y constituyen hoy por hoy, a mi juicio, el apoyo más sólido con que cuenta la República.

Una última pregunta. ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE ESPAÑA

En Valencia se reunieron los productores de frutas de España, convocados por la U.N.E.A., para adoptar medidas de defensa ante la política restrictiva que siguen algunos Gobiernos extranjeros

Valencia, 24. — Esta mañana ha tenido lugar la anunciada Asamblea Frutera, organizada por la U. N. E. A. La misma estaba convocada para adoptar las conclusiones encaminadas a combatir la campaña en contra de nuestra exportación frutera que se viene realizando en varios países extranjeros.

La Asamblea ha tenido un interesante desarrollo, puesto que en ella se ha puesto de manifiesto la unión que existe entre todos los fruteros españoles.

Entre las medidas de carácter nacional propuestas en las conclusiones está la supresión de impuestos municipales a las frutas, y pedir la derogación de la autorización dada al ministro de Obras públicas para elevar las tarifas ferroviarias en todo caso que ésta no afecte a la exportación de frutas.

Hay una conclusión de carácter general que dice: «La Asamblea afirma, de una manera solemne, su decidido propósito de asistir al Gobierno en cualquier actitud que adopte para la mejor defensa de los derechos legítimos de la exportación agrícola, llegando si fuera preciso, a medidas de gran radicalismo, que correspondan, en justa reciprocidad, a la política comercial arbitraria que están empleando algunos países extranjeros para con España.»

Actos gallegos

Para ayer mañana estaba anunciado un acto de afirmación gallega, organizado por el Centro Cultural Gallego. Esta entidad, no obstante, hizo público a última hora que el acto se daba por celebrado, ateniéndose a los muchos actos que en honor de Galicia se habían celebrado durante la estancia de los dos diputados gallegos señores Pedraza y Castela, y ateniéndose también a la ausencia de dichos señores, a los cuales las tareas parlamentarias habían obligado a dejar Barcelona.

A pesar de ello, a fin de celebrar la brillante semana gallega que ha finido, tuvo lugar, por la tarde, un festival deportivo en el Estadio, del cual damos la oportuna referencia en la sección deportiva.

Por la noche, la colonia gallega celebró un lunch en el restaurante Maricel, que se vió concurridísimo. También celebraron los elementos gallegos la verbena, asistiendo a los festivales de Montjuich.

Su gestión gubernativa es pulcra, son esencialmente gubernamentales y constituyen hoy por hoy, a mi juicio, el apoyo más sólido con que cuenta la República.

Una última pregunta. ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

— ¿Puede usted anticiparnos algo acerca de la reunión que celebrarán hoy, lunes, los parlamentarios catalanes en la Generalitat?

— Nada en absoluto. Pero sí puedo asegurarle que el acuerdo que se adopte se amoldará a ese espíritu de máxima transigencia y también de máxima obtención en favor del Estatuto de Cataluña.

FONT DEL LLEÓ
Todas las noches
COMIDAS A LA AMERICANA
THE NIC-FUSLY'S BAND

Vinos PERELADA

Solamente en
la **REBAJA GENERAL DE PRECIOS**
VERANIEGA
de **EL INDI**
CARMEN 24
se demuestra la verdad de la baratura.
El público puede, libremente, ver y tocar los artículos en la exposición permanente instalada en el interior del popular establecimiento.
Una visita a **EL INDI** reportará a usted el beneficio de adquirir, por poquísimo dinero, las últimas novedades de la temporada.
¡APROVECHE LOS POCOS DÍAS QUE FALTAN PARA DAR POR TERMINADA TAN COLOSAL REBAJA QUE DURARÁ HASTA FIN DEL MES CORRIENTE!

El viaje del señor Maciá a Serós

(Continuación de la pág. 1)

rida, acompañado de don José Vall-doriola; el gobernador, señor Ventós, y el alcalde, señor Lonca.

A su alrededor tomaron asiento todas las personalidades y representaciones municipales que anteriormente hemos mencionado.

Una vez acabada la comida, los comensales salieron al balcón del local donde se había celebrado el ágape.

Como sea que se había anunciado que se pronunciarían discursos, el pueblo se había congregado en la plaza que hay delante de este edificio.

Inició los discursos el alcalde de Serós, señor Lonca, el cual, además de agradecer en nombre del pueblo la asistencia a aquellos actos de las ilustres personalidades allí presentes, hizo constar lo que el pueblo de Serós y la comarca entera debían al señor Maciá. Esto dió lugar a que se extendiese en efusivas y justas alabanzas respecto a la personalidad del Presidente de la Generalitat.

A continuación dirigió la palabra al pueblo el gobernador de Lérida, señor Ventós. Celebró, en términos precisos y elocuentes, la gran reforma que se acababa de inaugurar, y agradeció el alto honor que representaba la asistencia del Presidente a aquella inauguración.

Hizo referencia, además, a los rumores que se habían hecho circular de un intento antirrepublicano, asegurando que la República estaba asegurada, porque contaba con un Gobierno prestigioso, un ejército adicto y saneado, y con la adhesión de todo el pueblo dispuesto a defenderla hasta el máximo sacrificio.

Después pronunció un magnífico discurso el diputado señores Torres, quien manifestó que las aspiraciones del pueblo, evidenciadas con el triunfo electoral del 12 de abril del pasado año, se habían realizado con la caída de la monarquía despotista. Y acabó asegurando que Cataluña realizaría sus ideales en el régimen republicano y por obra de los hombres de la Izquierda y del resto de España.

Finalmente habló el señor Maciá. Después de recordar lo que él debe a aquella comarca en su vida política y de luchador, expuso la actual situación política en relación, especialmente con el Estatuto. Comparó la actitud de los hombres francamente liberales y democráticos de España con la de los reaccionarios y monárquicos disfrazados. Dedució de esta comparación que había que estar confiados, a pesar de los momentos graves por que pasa el Estatuto en las Cortes de la República, porque no se puede ir contra la voluntad de un pueblo, nunca triunfan las imposiciones tiránicas.

Pidió a la multitud allí reunida que no se separase en partidos, antes bien, se juntasen en partidos, demostrando cada día más la firmeza y la unidad de Cataluña.

Todos los referidos discursos fueron extraordinariamente aplaudidos.

Acabados los discursos, el señor Maciá y los que le habían acompañado desde Lérida emprendieron el viaje de regreso. Antes se despidieron de las representaciones municipales y personalidades que les acababan de homenajar. El pueblo de Serós tributó nuevas ovaciones al señor Maciá en el momento en que éste abandonaba la población. Al pasar por el pueblo de Aitona quiso el Ayuntamiento de esta población obsequiar al Presidente de la Generalitat, al gobernador de Lérida, al diputado señor Torres y a otros.

A este efecto organizó un lunch en su obsequio. Este acto tuvo lugar en el local del Fomento Agrícola Republicano de Aitona.

Al acabar, el alcalde de la población, José Arnau, pronunció unas palabras adecuadas al obsequio que se tributaba a los visitantes, y el diputado señor Torres pronunció uno de los mejores discursos que se han hecho de un tiempo a esta parte en Cataluña.

También dijo unas palabras el señor Maciá, quien, como el anterior orador, estuvo acertadísimo y con una vibración patriótica admirable.

Tanto en lo que se refiere al discurso del señor Maciá como al del señor Torres, sentimos, por su interés, no poderlos publicar.

Todos estos discursos fueron objeto de clamorosas ovaciones.

A las seis de la tarde se volvió a formar la comitiva con el coche de la Presidencia delante, seguido de los otros vehículos, y emprendieron el camino hacia Lérida.

Sin parar en esta capital, se prosiguió la marcha hacia el histórico Monasterio de Poblet.

El señor Maciá, esposa e hija y acompañantes visitaron aquel monumental cenobio y fueron recibidos y cumplimentados por el Presidente de la Junta provisional de conservación de monumentos, señor Eduardo Toda.

Los notables visitantes cenaron en el hotel llamado de La Capella, en Poblet.

La población y veraneantes de aquel bello paraje, al enterarse de la presencia del Presidente Maciá, le hicieron objeto de extraordinarias manifestaciones de simpatía. Al mismo tiempo obsequiaron a la señora Lamara de Maciá y a la señorita María con sendos ramos de flores.

A las once y media de la noche, el señor Maciá y familia estaban de regreso en su domicilio de Barcelona.

Barcelona, ciudad de 1.009,755 habitantes

Figuran incluidos en el censo electoral 545,152 votantes, de los cuales 246,025 (45'13 %) son varones, y 299,128 (54'87 %), hembras

Los habitantes de Barcelona nacidos en tierras de habla catalana ascienden a 732,349, cifra equivalente al 72,53 % de la población total

En el distrito IV podrán votar 11,119 mujeres más que hombres

El Ayuntamiento de Barcelona puede mostrarse ufano de muchos de los servicios que tiene establecidos en beneficio de las necesidades ciudadanas: uno de ellos, modelo en su género, es, sin duda alguna, el departamento de Estadística.

Lo que acabamos de afirmar ha sido contrastado por numerosos elementos extranjeros y por todos los comuncionales que visitaron Barcelona para estudiar la organización de los servicios municipales.

La exhibición de las listas electorales que se efectúa estos días en el hall del Palacio de Proyecciones ofrece un interés extraordinario, ya que por vez primera figuran incluidas las mujeres.

El numeroso personal que viene actuando para hacer más fácil la tarea de los ciudadanos que acuden a constatar que han quedado incluidos sus nombres en las listas electorales, no se da un momento de reposo, dando toda clase de informes con amabilidad que merece ser destacada.

En las listas del censo, que estarán expuestas hasta el día 30 de este mes, figuran incluidos 545,152 votantes de ambos sexos, correspondiendo 299,127 a las mujeres, y 246,025 a los hombres.

A la exquisita amabilidad del jefe del negociado de Estadística del Ayuntamiento, don Antonio Cramouse, debemos los detalles complementarios que copiamos a continuación.

La clasificación de los votantes incluidos en las listas provisionales, por distritos, se establece de la manera siguiente:

Distrito I: Secciones, 92; varones, 23,369; hembras, 28,174; total, 51,543; diferencia en más, hembras, 4,805.
Distrito II: Secciones, 87; varones, 22,833; hembras, 25,593; total, 48,426; diferencia en más, hembras, 2,760.
Distrito III: Secciones, 55; varones, 12,995; hembras, 18,216; total, 31,211; diferencia en más, hembras, 5,221.
Distrito IV: Secciones, 115; varones, 25,943; hembras, 37,062; total, 63,005; diferencia en más, hembras, 11,119.
Distrito V: Secciones, 103; varones, 26,983; hembras, 30,559; total, 57,542; diferencia en más, hembras, 3,578.
Distrito VI: Secciones, 95; varones, 22,036; hembras, 30,809; total, 52,845; diferencia en más, hembras, 8,774.
Distrito VII: Secciones, 116; varones, 30,306; hembras, 33,807; total, 64,113; diferencia en más, hembras, 3,501.
Distrito VIII: Secciones, 109; varones, 26,735; hembras, 34,282; total, 61,017; diferencia en más, hembras, 7,547.
Distrito IX: Secciones, 128; varones, 33,720; hembras, 37,967; total, 71,687; diferencia en más, hembras, 4,247.
Distrito X: Secciones, 76; varones, 21,108; hembras, 22,658; total, 43,766; diferencia en más, hembras, 1,550.
Totales: Secciones, 976; varones, 246,025; hembras, 299,127; total, 545,152; diferencia en más, hembras, 53,102.

Los números índices relativos correspondientes a las listas provisionales, se expresan de la manera siguiente:

Distrito I: Secciones, 92; varones, 45'34; hembras, 54'66; total, 100.
Distrito II: Secciones, 87; varones, 47'15; hembras, 52'85; total, 100.
Distrito III: Secciones, 55; varones, 41'64; hembras, 58'36; total, 100.
Distrito IV: Secciones, 115; varones, 41'18; hembras, 58'82; total, 100.
Distrito V: Secciones, 103; varones, 46'89; hembras, 53'11; total, 100.
Distrito VI: Secciones, 95; varones, 41'70; hembras, 58'30; total, 100.
Distrito VII: Secciones, 116; varones, 47'27; hembras, 52'73; total, 100.
Distrito VIII: Secciones, 109; varones, 43'82; hembras, 56'18; total, 100.
Distrito IX: Secciones, 128; varones, 47'04; hembras, 52'96; total, 100.
Distrito X: Secciones, 76; varones, 48'23; hembras, 51'77; total, 100.
Totales: Secciones, 976; varones, 45'13; hembras, 54'87; total, 100.
Además de las citadas listas provisionales existen otras listas adicionales, en las que están incluidos aquellos ciudadanos de ambos sexos que no plevan el tiempo de residencia legal para que puedan quedar incluidos en el censo y todos los que cumplirán veintidós años durante el año venidero. Las listas adicionales comprenden 7,328 hombres y 11,038 mujeres.

Los números índices correspondientes a las listas adicionales se expresan así:

Distrito I: Varones, 43'94; hembras, 56'06.
Distrito II: Varones, 39'63; hembras, 60'37.
Distrito III: Varones, 32'45; hembras, 67'55.
Distrito IV: Varones, 31'29; hembras, 68'71.
Distrito V: Varones, 47'30; hembras, 52'70.
Distrito VI: Varones, 34'68; hembras, 65'32.
Distrito VII: Varones, 44'85; hembras, 55'15.
Distrito VIII: Varones, 36'68; hembras, 63'32.
Distrito IX: Varones, 43'54; hembras, 56'46.
Distrito X: Varones, 44'22; hembras, 55'78.
Total: Varones, 39'90 por 100; hembras, 60'10 por 100.
Se demuestra de una manera incontestable toda la importancia que ha de ser concedida a la intervención de la mujer en las contiendas electorales, para las que aun no está suficientemente preparada. La incorporación de las mujeres a la política activa tendrá que responder a características bien definidas, fáciles de prever. Admitiendo que una gran mayoría del censo femenino se abstenga de acudir a las contiendas electorales cuando sea llamado a votar, no se habrá de perder de vista que la labor de proselitismo que vienen realizando los partidos de la derecha tendrá forzosamente que ser contratada por los partidos netamente republicanos si quieren que se consolide la obra iniciada el 12 de abril.
No estará de más que sean tenidos en cuenta los factores integrantes del censo barcelonés, para que se puedan deducir consecuencias y enseñanzas que ahora interesa recoger. Para hacer más fácil esa labor pasaremos a reproducir la clasificación de los residentes en Barcelona, de conformidad con los datos contenidos en el padrón que fué establecido el 31 de diciembre del año 1930.

Los números absolutos y proporcionales, por cada 100 habitantes, quedan concretados de la manera siguiente:

Cataluña. — Barcelona, capital 440,536 (43'63); Barcelona, provincia, 72,371 (7'17); Gerona, 30,279 (3); Lérida, 39,129 (3'88); y Tarragona, 52,358 (5'18). Total, 634,673 (62'86 por 100).
Islas Baleares. — 9,378 (0'93 por 100).
Valencia. — Alicante, 18,019 (1'78); Castellón, 32,594 (3'23); y Valencia, 37,685 (3'73). Total, 88,298 (8'74 por 100). Total de habitantes nacidos en tierras de habla catalana, 732,349.

Porcentaje que representan en relación al total de habitantes de Barcelona, 72'53.
Aragón. — Huesca, 27,775 (2'75); Teruel, 26,270 (2'60); y Zaragoza, 27,323 (2'71). Total aragoneses, 81,368 (8'06 por 100).
Murcia. — Murcia, 45,047 (4'46); y Albacete, 5,678 (0'56). Total murcianos, 50,725 (5'02 por 100).
Andalucía. — Almería, 18,272 (1'81); Cádiz, 5,748 (0'57); Córdoba, 1,471 (0'15); Granada, 5,456 (0'54); Huelva, 1,023 (0'10); Jaén, 3,640 (0'36); Málaga, 4,309 (0'43); y Sevilla, 2,837 (0'28). Total andaluzes, 45,269 (4'24 por 100).
Extremadura. — Badajoz, 1,397 (0'14); y Cáceres, 1,116 (0'11). Total, extremos, 2,513 (0'25 por 100).
Galicia. — Coruña, 2,176 (0'22); Lugo, 3,281 (0'32); Orense, 1,301 (0'13); y Pontevedra, 1,118 (0'11). Total gallegos, 10,201 (0'98 por 100).
Asturias. — Oviedo, 2,325 (0'23 por 100).
Castilla la Nueva. — Ciudad Real, 1,618 (0'16); Cuenca, 3,721 (0'37); Guadalupe, 2,201 (0'22); Madrid, 11,088 (1'18); y Toledo, 1,491 (0'15). Total, 21,019 (2'08 por 100).
Castilla la Vieja. — Avila, 932 (0'09); Burgos, 4,443 (0'44); Logroño, 3,958 (0'39); Santander, 2,809 (0'28); Segovia, 1,200 (0'12); y Soría, 3,251 (0'32). Total, 16,593 (1'64 por 100).
León. — León, 1,848 (0'18); Palencia, 1,546 (0'15); Salamanca, 2,360 (0'23); Zamora, 1,653 (0'16); y Valladolid, 3,980 (0'40). Total, 11,386 (1'12 por 100). Total castellano-leoneses, 48,998 (4'84 por 100).
Vascongadas. — Alava, 1,037 (0'10);

Table with 3 columns: Region, Absolute Numbers, and Differences. Lists regions like Cataluña, Valencia, Baleares, Aragón, Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León, Galicia, Asturias, Vascongadas, Navarra, Canarias, Puntos de África, and Extremos.

El Comité Provincial de Tarragona del Partido Radical acuerda separarse del Partido

Tarragona, 24. — La Asamblea Provincial del Partido Radical celebrada hoy en Tarragona ha acordado, por unanimidad, aprobar la conducta del Comité Provincial y la del diputado del Partido señor Simó, y separarse del Partido Radical, constituyéndose automáticamente y conservando la personalidad, autorizando, sin embargo, a aquellos elementos mencionados para adherirse a otro Partido a determinar.

El acuerdo ha producido la natural sensación en Tarragona.

Reunión comarcal del Bloque Obrero y Campesino

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró, en el local del Bloque Obrero y Campesino, una reunión plenaria de los Bloques y grupos simpatizantes del Bajo Llobregat.

Asistieron a la reunión delegaciones de casi todos los pueblos, entre ellos comisionados de San Felu, Martorell, Cornellá, Gavá, San Just, Esplugas, Hospitalet, San Clemente y otros.

El objeto de la reunión fué un cambio de impresiones sobre la mejor estructuración de los diferentes Secretariats locales, acordándose que el de San Felu tenga bajo su inspección los pueblos de San Juan de Espí, Molins de Rey, Papiol y San Vicente del Horts. Que el de Martorell tenga la inspección de Pallejà, San Andrés de la Barca, Castellsbalb, Abrebra y Esparraguera.

Por el mismo acuerdo, al que dieron su conformidad los pueblos mencionados, Cornellá tendrá bajo su inspección San Just Desvern, Esplugas, San Baudilio (Colonia Güell) y Santa Coloma de Cervelló, y Gavá tendrá los pueblos de Prat, Viladecans, San Clemente, Begues y Castelldefels.

Los pueblos que fuesen cabeza de Secretariado se acordó que se constituyesen en Comité Comarcal, siendo la cabeza de ellos San Felu.

Se acordó, también, un plan de mítines y conferencias en cada pueblo.

EXPOSICION J. PALLAROLS. Nuevos modelos - Precios reducidos. Mobiliarios compuestos de Comedor, Salón, Recibidor y Dormitorio. Selection C Ptas. 4,500. Selection B Ptas. 10,500. Selection A Ptas. 20,000. VISITE Vd. esta EXPOSICION. Paseo de Gracia, 44.

INFORMACION EXTRANJERA. LOS CONQUISTADORES DEL AIRE. Ha fallecido Santos Dumont

Río Janeiro, 24. — Ha fallecido el ingeniero y aeronauta Santos Dumont.
La muerte de Santos Dumont representa una pérdida irreparable para la aeronáutica mundial. El genial inventor brasileño fué uno de los hombres que trabajaron con más fe y con mayor acierto en beneficio de la aeronáutica mundial. Sus inventos marcaron pasos decisivos en la lucha por la conquista del aire, afrontando con pericia y arrojo ejemplares toda clase de pruebas, conquistando records muy señalados. — Fabra.

El senador Borah propone la celebración de una Asamblea para anular las deudas de guerra

Londres, 24. — Comunican de Washington a la Agencia Reuter que en una declaración que ha sido radiada, el presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, señor Borah, ha propuesto la celebración inmediata de una conferencia mundial para examinar la rescisión o anulación de las deudas de guerra y estudiar la solución de todos los demás problemas de la postguerra. — Fabra.

Dimisión de los delegados italianos en el Congreso de la Unión Interparlamentaria

París, 24. — Le Matin, en su edición departamental, publica un despacho de Ginebra, diciendo que los delegados italianos que asistían al Congreso de la Unión Interparlamentaria han presentado la dimisión como miembros de dicha Unión. — Fabra.

LA LABOR DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, comenta la actuación del Parlamento

El Ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha hecho a uno de nuestros redactores interesantes declaraciones relacionadas con el actual momento político.

— ¿Qué impresión le ha producido el debate político? — Hemos preguntado.

— El debate político que se ha desarrollado en la semana última ha evidenciado varias cosas: primera: el nivel moral de un Parlamento en el que puede discutirse todo y discutirse en un tono que era desconocido en España. En Parlamento anteriores, este debate hubiera durado quince días y habría alcanzado expresiones de la más entonada violencia. Segunda: el sentido del deber de todas las fuerzas gubernamentales, desde los socialistas a las derechas republicanas. Estas fuerzas pueden aparecer con posiciones divergentes ante los problemas actuales, pero están dispuestas a constituir una unidad en las horas de peligro para la República si éstas surgieran. Es decir: dentro de la República mantener, en bien de la misma República, sus matices diferenciales; en defensa de ella, no hay ni habrá diferencias. Se formará si fuera necesario, que no lo es ni lo será, un frente único invencible. El debate político ha evidenciado estas cosas, signos elocuentes de una política y un sentido de la responsabilidad ejemplares.

— ¿Puede precisarnos su opinión ante el debate entablado entorno de la reforma agraria?

— La reforma agraria pasa por una de sus fases más importantes. La que se refiere a las tierras en las cuales la reforma habrá de tener aplicación. Es decir: a las tierras expropiables con objeto de que en ellas la reforma agraria se realice. Interesa que la reforma agraria no sea una ilusión perdida, sino una realidad fructífera. Interesa que esta realidad se produzca al Estado, a la economía nacional y al beneficio de la reforma. El Estado, porque consigue que la tierra cumpla su función social; a la economía, porque se enriquece, al racionalizarla; al beneficiado, porque es indispensable que la reforma le beneficie mejorando su situación. Para que todo ello se cumpla importa que las tierras sujetas a la reforma sean tierras de buena calidad, susceptibles de mejoramiento, capacitadas para la labor que se les imponga. Por esto, determinar la condición de estas tierras es uno de los aspectos fundamentales de la reforma agraria. La sesión del viernes terminó con la promesa de la comisión de redactar nuevamente el apartado que se refiere a los arrendamientos. Se presentará este apartado en la sesión del martes por la tarde. Y posiblemente esta misma semana presentará, si lo aprueba el Consejo, el proyecto de ley que se refiere a los arrendamientos. Es una ley complementaria de la reforma agraria y que realizará la reforma en zonas de nuestro país donde la única reforma a realizar para que la tierra cumpla su función social es la del arriendo de las tierras. También se presentará el proyecto de rescate y ordenación de los bienes comunales, otra ley complementaria de la reforma agraria. Con la reforma agraria y estas leyes, contando con la de repoblación forestal, que está ya en las Cortes, se da a la tierra una unidad, una disciplina, una eficacia y un rendimiento que hoy no tiene. No se advertirá, posiblemente, de momento la trascendencia radical de toda esta obra. Dentro de diez, de quince años, cuando la obra haya dado ya sus resultados, se advertirá la trascendencia de ella. Ahora hemos de mirar hacia adelante para sentar el impulso de hacer; dentro de unos años podremos mirar hacia atrás con el noble orgullo de lo hecho. Así como nosotros somos los hijos de unos hombres que vieron, impotentes e insensibles, cómo España se disolvía en sus mamos, nosotros aspiramos a ser hijos de unos hombres que pusieron España en pie y sembraron con el heroísmo silencio de quien pone el pensamiento en las generaciones que han de recoger el fruto.

El Gobierno de Bolivia ha movilizado las quintas de 1930 y 1931

Buenos Aires, 24. — Según noticias recibidas en esta capital, el Gobierno de Bolivia ha decidido movilizar las quintas de 1930 y 1931. — Fabra.

Suspensión de un mitin libertario

Por la autoridad gubernativa fué suspendido el mitin libertario que debía celebrarse ayer mañana en el cine de la Rambla del Carmelo.

El pergamino a don Alfredo Fuster

El pergamino ofrenda del Montepío de Nuestra Señora de la Esperanza, Organismo de Acción benéfico-social de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, a su socio de mérito don Alfredo Fuster, está expuesto en las vitrinas de la Unión Musical Española de Barcelona, Paseo de Gracia, 54.

— ¿Será aprobado el Estatuto? — Sí. En esta semana que entramos se empiezan a discutir en el Parlamento los temas de mayor emoción del Estatuto de Cataluña. Yo soy optimista. Tengo fe en la comprensión de los no catalanes y fe en la transigencia de los catalanes. Yo, posiblemente, tengo más autoridad que nadie para decirles a los catalanes que la ejecutoria de sus derechos está en percibir las posibilidades del momento actual y plégarse a ellas. Yo, que en Toledo, y en Cáceres, y en Málaga he hablado del Estatuto con dos propósitos: con el de decir cuál era el problema catalán y con el de impedir que tomara raíces el problema anticalatán; yo, que he hablado fuera de Cataluña de la legitimidad de las aspiraciones de Cataluña, tengo autoridad para decir a Cataluña que, reconocida por primera vez por la Constitución del Estado español su autonomía; que, reconocida, además, su facultad de legislar, no debe llevar sus exigencias a un extremo en que el reconocimiento hubiera de darse y obtenerse violentando los espíritus. En la Constitución consta que la escuela de la República es la escuela única; lograrlo será, sin embargo, obra de una o dos generaciones. En la Constitución consta que podrá socializarse la propiedad; y los mismos socialistas van plégandose a aquellas normas más compatibles con las posibilidades económicas y su conciencia de la opinión de un régimen que nace. Lo que in-

Sardanas

El Grup Viola d'Or dará hoy, lunes, a las cinco de la tarde, una audición de sardanas en la Plaza de la Igualdad, esquina a la calle del Hospital, a cargo de la cobla Popular.

Advertisement for 'OXIGENANTE DE CARBONES'. Text: 'Más de un millón de señoras usando en su hogar OXIGENANTE DE CARBONES están ahorrando la mitad del carbón que gastaban en su cocina. ¿Por qué desaprovecha Vd. tan importante economía? OXIGENANTE DE CARBONES se vende en botes precintados con instrucciones para su uso. Pídale inmediatamente en DROGUERÍAS y COLMADOS. Rechace energíicamente imitaciones de eficacia completamente nula.'

Rogamos a todas las entidades que celebren actos en domingo, que se dignen enviar nota en esa Redacción, Montalegre, núm. 5

